

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 239 126**

21 Número de solicitud: 201931764

51 Int. Cl.:

A47F 5/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.10.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

27.12.2019

71 Solicitantes:

**SISTEMAS REVERS, S.L. (100.0%)
C/ HILANDERAS, EDIFICIO BELASCO Nº 66-67-
68-69
20303 IRUN (Gipuzkoa) ES**

72 Inventor/es:

LASALDE VIRTO, Iñaki

74 Agente/Representante:

ROEB DÍAZ-ÁLVAREZ, María

54 Título: **Dispositivo para soporte y exposición de accesorios**

ES 1 239 126 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para soporte y exposición de accesorios.

5 **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente invención se refiere a un dispositivo para soporte y exposición de accesorios, soporte que se vincula y desvincula de un panel expositor, del tipo de los constituidos a partir de un cuerpo laminar de cuya cara anterior emergen una pluralidad de perfiles en “T” dispuestos paralelamente, sobre los que está destinado a vincularse y desvincularse el soporte, el cual puede estar dotado de cualquier medio de sustentación habitual, tales como ganchos, soportes, estantes, baldas, etc.

El objeto de la invención es proporcionar un soporte con unos medios de vinculación y desvinculación al panel expositor fáciles de instalar/desinstalar, y que dichos medios queden perfectamente estabilizados una vez implantados.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

20 Son conocidos paneles expositores constituidos a partir de un cuerpo laminar de cuya cara anterior emergen una pluralidad de perfiles en “T” dispuestos paralelamente, que determinan ranuras estranguladas sobre las que se vinculan y desvinculan soportes de todo tipo, tales como ganchos, estantes, baldas, etc.

25 El propio solicitante es titular del modelo de utilidad ES 1212965 U, en el que se describe un modelo específico de este tipo de paneles expositores.

En cualquier caso, este tipo de soportes se vinculan al panel expositor a través de perfiles que encajan en las ranuras determinadas por los perfiles en “T” mediante inserción por volteo en sentido descendente de dichos perfiles, de manera que pueden desvincularse fácilmente si se tracciona de los mismos en sentido de giro ascendente.

Esta facilidad de montaje/desmontaje hace que dicho montaje sea ligeramente inestable, pudiendo desvincularse por accidente ante cualquier presión accidental en sentido superior.

35

De igual manera, su posición a lo largo del carril en el que se encajan no queda bloqueada pudiendo ser desplazados lateralmente por empujes accidentales.

5 Además, este tipo de soportes solo permite el montaje de los paneles expositores con sus perfiles en "T" en disposición horizontal, nunca en vertical, posición que puede resultar interesante en algunos casos.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

10 El dispositivo para soporte y exposición de accesorios que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

15 Para ello, el dispositivo de soporte está constituido a partir de una pareja de piezas que se vinculan entre sí a través de un tornillo de ajuste, concretamente una pieza de amarre frontal, materializada en un perfil en "U", de anchura ligeramente superior a la anchura que determinan las ramas superiores de dos perfiles en "T", sobre los que queda abrazada, y cuyas ramas libres presentarán una longitud menor o igual que la profundidad de las ranuras estranguladas sobre las que se aplica, de manera que sobre la ranura que se define entre estos dos perfiles en "T" está destinada a hacerse pasar a través de su borde libre, una placa rectangular, de anchura mayor a la abertura o ranura que definen los dos perfiles en "T" entre sí, de manera que esta pieza, como se decía, se vincula al perfil en "U" a través de un tornillo cuyo apriete provoca que la placa situada en el interior de la ranura estrangulada se aproxime hacia el perfil en "U", hasta hacer tope con el borde interior de dicha ranura, quedando así el soporte perfectamente inmovilizado.

25 Para mejorar el apriete de dicho tornillo, se ha previsto que su cabezal, de accionamiento preferentemente manual, se remate en un orificio diametral y pasante, que permita la inserción de una varilla o herramienta con la que hacer palanca en dicho proceso de apriete, asegurando así una perfecta estabilidad.

30 Por su parte, el perfil en "U" presentará sobre la cara externa de su rama media cualquier elemento de sustentación de los productos a exponer/sustentar, ya sea un gancho, una balda, un soporte para baldas, etc.

35

En definitiva, se trata de un dispositivo sencillo de implantar y desimplantar, mediante accionamiento del correspondiente tornillo, que queda perfectamente inmovilizado, sin riesgo de desmontaje accidental, como ocurre con los soportes convencionales.

5 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un dispositivo para soporte y exposición de accesorios realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención en disposición de ser aplicado sobre el correspondiente panel expositor.

La figura 2.- Muestra una vista en una perspectiva distinta a la de la figura anterior, del dispositivo de la invención en situación inicial de montaje sobre el citado panel expositor.

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo debidamente montado sobre el panel expositor.

La figura 4.- Muestra una vista en alzado frontal del conjunto de la figura 3.

La figura 5.- Muestra en planta/perfil del conjunto de las figuras 3 y 4.

La figura 6.- Muestra, finalmente, una vista en perspectiva de un ejemplo de aplicación del dispositivo, en el que el soporte está destinado a la sujeción de una balda o estante.

30 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el dispositivo para soporte y exposición de accesorios está previsto para su montaje sobre un panel (1) que incluye una serie de ranuras (2) estranguladas y determinadas a partir de una serie de perfiles en "T" paralelos y ligeramente distanciados entre sí.

Pues bien, el dispositivo se constituye a partir de una pieza de amarre frontal, materializada en un perfil en "U" (3), de anchura ligeramente superior a la anchura que determinan las ramas superiores de dos perfiles en "T", sobre los que queda abrazada, y cuyas ramas libres presentarán una longitud menor o igual que la profundidad de las ranuras (2) estranguladas sobre las que se aplica, perfil en "U" (3) que se complementa con una placa (4) rectangular, que queda dispuesta en el interior de la ranura (2), presentando para ello una anchura mayor a la abertura superior que definen los dos perfiles en "T", que impida su extracción a través de dicho estrangulamiento, debiéndose introducir a través del borde libre del panel (1), como se muestra en las figuras 1 y 2.

La placa (4) se relaciona con el perfil en "U" (3) a través de un tornillo (5), que rosca a través de dicho perfil y manipulable a través de la cara exterior para llevar a cabo la aproximación de dicha placa (4) contra el borde interior de la ranura, hasta que el dispositivo quede totalmente bloqueado.

Tal y como se puede observar en las figuras 1 y 3, para optimizar el apriete del tornillo (5), se ha previsto que su cabezal de accionamiento manual, incluya en su cara lateral un orificio diametral y pasante, que permita la inserción de una varilla o herramienta con la que hacer palanca en dicho proceso de apriete, asegurando así una perfecta estabilidad.

De esta manera, el perfil en "U" (3) quedará perfectamente estabilizado sobre el panel (1), perfil en "U" (3) que podrá incluir cualquier medio de soporte, como por ejemplo un orificio roscado (6) para fijación de una abrazadera (7) de sustentación de una balda (8), sin descartar otros elementos de sujeción tales como ganchos o similares, que podrían vincularse a dicho perfil, o formar parte monocuerpo con el mismo por soldadura o por cualquier otro medio.

REIVINDICACIONES

1^a.- Dispositivo para soporte y exposición de accesorios, que siendo del tipo de los destinados a implantarse en paneles expositores constituidos a partir de un cuerpo laminar de cuya cara anterior emergen una pluralidad de perfiles en "T" dispuestos paralelamente, que determinan ranuras estranguladas sobre las que vincular y desvincular el dispositivo, se caracteriza porque está constituido a partir de una pieza de amarre frontal, materializada en un perfil en "U" (3), de anchura ligeramente superior a la anchura que determinan las ramas superiores de dos perfiles en "T", sobre los que está destinado a implantarse, y cuyas ramas laterales y libres presentan una longitud menor o igual que la profundidad de las ranuras (2) estranguladas sobre las que se aplica, perfil en "U" (3) que se complementa con una placa (4) rectangular, desplazable por el interior de la ranura (2) estrangulada, y que se vincula a la rama media del perfil en "U" a través de un tornillo (5), que rosca en dicho perfil y es manipulable a través de la cara exterior de dicha pieza de amarre frontal, cara exterior sobre la que el dispositivo incluye medios de soporte o sustentación de accesorios.

2^a.- Dispositivo para soporte y exposición de accesorios, según reivindicación 1^a caracterizado porque el tornillo (5) se materializa en un tornillo con un cabezal de accionamiento manual, que incluye en su cara lateral un orificio diametral y pasante determinante de un medio de apriete mediante un accesorio externo en funciones de palanca.

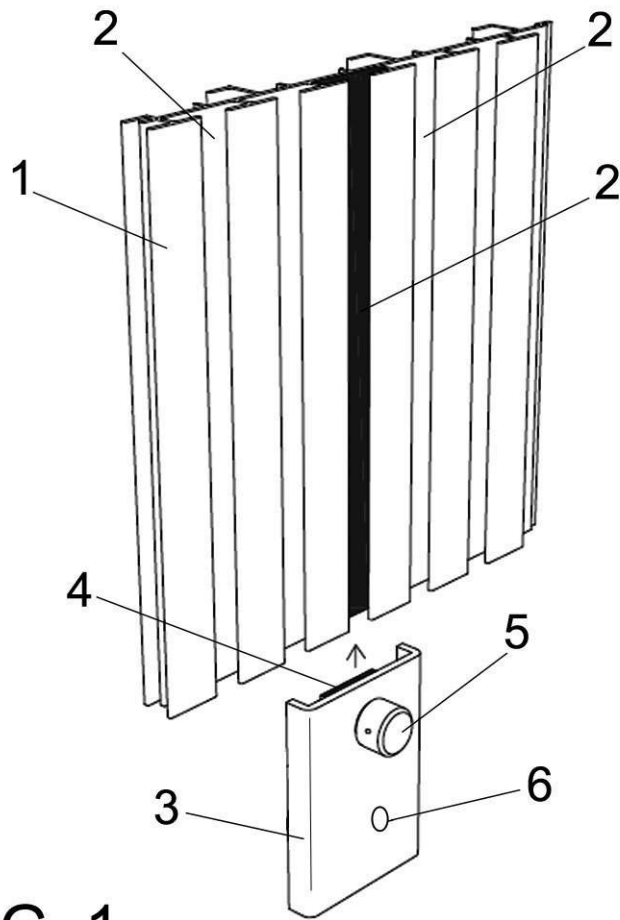


FIG. 1

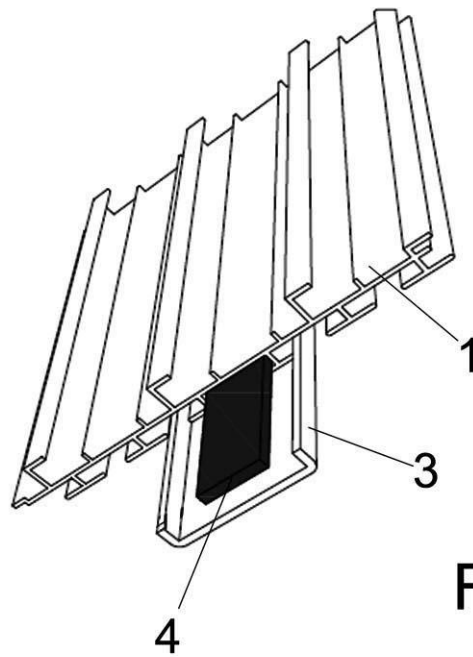


FIG. 2

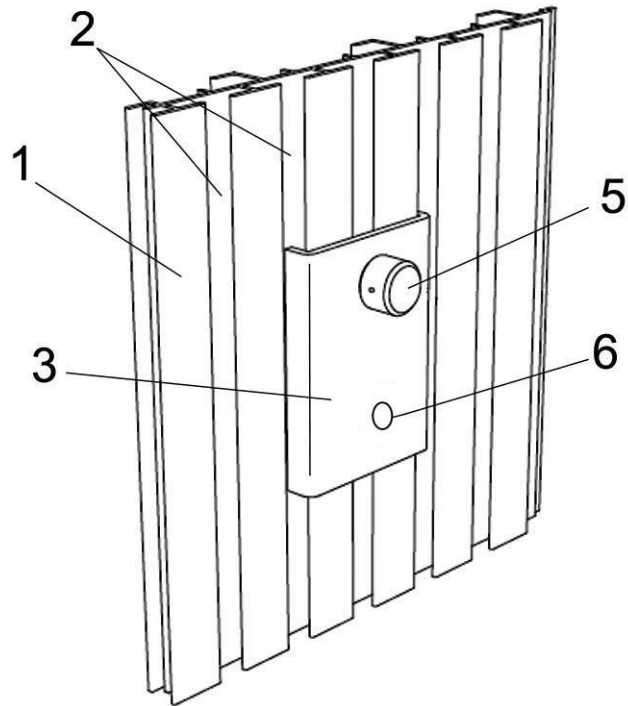


FIG. 3

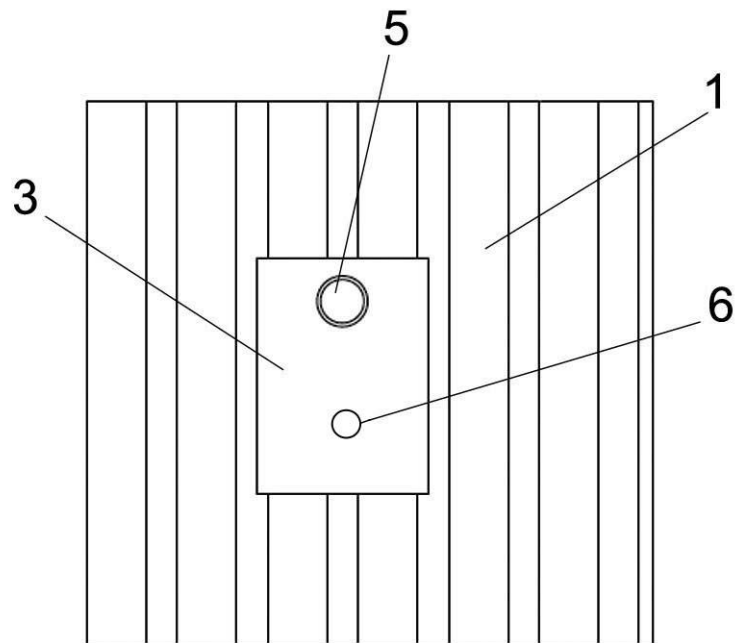


FIG. 4

